Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

Asunción, 14 de noviembre de 2017.

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/Nº 798/2017

Señores:
CHACOMER S.A.E
Telf. 021-518-0805
Avda. Eusebio Ayala 3321 c/Rca. Argentina.
Presente.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar la ratificación del resultado del Llamado de Contratación Directa Nº 08/2017 para "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MNP/CNPT" –ID 335.859.

En ese sentido, conforme a Resolución N° 194/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017 en su parte Resolutiva dice: *Art.1º. Ratificar la Adjudicación del Llamado de Contratación Directa Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MNP/CNPT" ID 335.859, a la empresa CHACOMER S.A.E con RUC Nº 80013744-2 por el valor total de Gs. 36.505.800 (Guaraníes Treinta y seis millones quinientos cinco mil ochocientos).*

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de la UOC
MNP/CNPC

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay